



Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904



Universidad de **Nariño**

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023

PLAN DE TRABAJO

Dirección Departamento de Humanidades y Filosofía



PhD Luis Ferney Mora Acosta

2025 - 2028





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 00027 DEL 09 DE 2023

PhD Luis Ferney Mora Acosta

2025 - 2028

ESTUDIOS REALIZADOS:

- Doctorado en Filosofía. Universidad Católica Argentina.
- Doctorado en Psicología. Universidad Baja California. México.
- Maestría en Estudios Latinoamericanos - Filosofía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Especialización en Estudios Latinoamericanos - Educación e Investigación. Universidad de Nariño.
- Licenciatura en Filosofía y Letras. Universidad de Nariño.

PUBLICACIONES:

LIBROS:

- Perspectivas investigativas: una mirada psicosocial. Universidad Mariana.
- La producción teológica-filosófica de Raúl Vidales. Un filosofar latinoamericanista. Universidad Mariana.
- Filosofía y Psicología. Hacia una Reflexión Latinoamericanista. Universidad Mariana.
- Culturas urbanas subjetividades y representaciones sociales en el contexto latinoamericano. Universidad Mariana.

ARTÍCULOS:

- Diálogos de la juventud. Hacia la construcción de la identidad. una aproximación a las culturas urbanas. Revista indexada "GEPU", Universidad del Valle.
- Prólogo del libro Pensamiento filosófico. Departamento de Humanidades, Universidad Mariana.
- La Filosofía de la Liberación Latinoamericana de Dussel y los ámbitos altéricos. Revista Nómade. Departamento de Humanidades y Filosofía, Universidad de Nariño.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:

- Ágora Latinoamericana. Proyecto de investigación: Cultura y Filosofía Política. Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Universidad de Nariño.
- Desarrollo Humano y Social. Proyecto de investigación: Vivencias traumáticas en personas víctimas de minas antipersonales. Universidad Mariana.



PRESENTACIÓN

Dado el actual momento se dice que, se acelerarán los cambios de la educación superior, para llegar a una Universidad pensada desde la alteridad. Al respecto el filósofo argentino-mexicano Enrique Dussel señala: *"La pedagógica no debe confundirse con la pedagogía. Esta última es la ciencia de la enseñanza o aprendizaje. La pedagógica, en cambio, es la parte de la filosofía que piensa la relación cara-a-cara del padre-hijo, maestro- discípulo, médico psicólogo-enfermo, filósofo-no filósofo, político-ciudadano, etc. Es decir, lo pedagógico en este caso tiene una amplia significación de todo tipo de "disciplina" (lo que se recibe de otro) en oposición a "invención" (lo que se descubre por sí mismo)."*¹

Las totalidades del Sistema niegan la alteridad pedagógica, aludiendo que son pretextos, falta de cultura, rebeldía, desobediencia, inconformismo, inmadurez, etc. Los encargados de educar desde estas lógicas totalitarias piensan que el discurso de "el otro", es una amenaza, por lo tanto, es necesario silenciarlo, modificarlo o simplemente reprimirlo. En estas condiciones, el profesor vuelve al alumno un repetidor de su misma palabra. Olvida la enseñanza de una lectura crítico-analítica, no se enseña a cuestionar el contexto, a comprender las realidades sociales. De acuerdo con el filósofo colombiano Santiago Castro-Gómez, una universidad que piensa compleja mente debe ser también una universidad que funciona complejamente: "Esto significa que debe hacer que sus estructuras también sean rizomáticas. Pienso, por ejemplo, en una universidad donde los estudiantes puedan ser coautores de sus propios planes de estudio, matriculándose, ya no en las estructuras fijas de un programa en particular, sino en una red de programas. El estudiante podría navegar, así, entre diversos programas de maestría e incluso de pregrado, conectados en red, no sólo en el interior de una sola universidad sino entre varias universidades. Pienso en una estructura donde los profesores puedan pertenecer a varios departamentos a la vez, facilitando así el ejercicio de la transdisciplinariedad arriba descrito."²

¹ DUSSEL, Enrique. La pedagógica latinoamericana. Bogotá: Nueva América, 1980, p. 11.

² CASTRO-GÓMEZ, Santiago (2007). Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes. En: Saavedra, José Luis (comp.), Educación superior. interculturalidad y descolonización. La Paz, pp. 86-87.



ANTECEDENTES

Un estado del arte del programa del Departamento de Humanidades y Filosofía, y de la Licenciatura en Filosofía y Letras, se encuentra plasmada en el Acuerdo No. 031 de noviembre 27 de 1964, por el cual el Consejo Superior Universitario estableció el régimen de estudios en la Facultad de Ciencias de la Educación y se crearon varios Departamentos, en cuyo Artículo 1° se dispuso que, "La Facultad de Ciencias de la Educación ofrecerá a los estudiantes tres posibilidades diferentes para orientar sus estudios, a saber: un currículo académico para obtener el título de " LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA", otro para LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y QUÍMICA" y un tercero para "LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS".

En el artículo 2° se determinó que "En el orden académico, la Facultad de Ciencias de la Educación estará integrada por los siguientes departamentos: DEPARTAMENTO DE SICOPEDAGOGÍA, DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES". En ese orden de ideas, y con el deseo de hacerme partícipe de los procesos democráticos y de autonomía convocados por el Consejo Superior Universitario, y ejercer el cargo de DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA, me permito proponer el siguiente Plan de Trabajo, el cual es producto de la reflexión al interior de la comunidad académica del Departamento y del Programa de Filosofía y Letras, contiene: antecedentes, objetivos, estrategias y compromisos que propiciarán las fortalezas de la Unidad académica.

Estos planteamientos propuestos son el producto de diálogos y disertaciones de profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados. Todo esto con el fin de vigorizar las actividades sustanciales, centradas en las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social; paralelamente adelantar estrategias para mejorar el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, la Maestría en Etnoliteratura, la Maestría en Filosofía de la Cultura, el Instituto Andino de Artes Populares, el Taller de Escritores "Awasca", la Cátedra "Aurelio Arturo".



1. OBJETIVOS

1.1 GENERAL

Ubicar al Departamento de Humanidades y Filosofía, y su Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, desde las funciones misionales de docencia, investigación e interacción social, en el contexto regional, nacional e internacional.

1.2 ESPECÍFICOS

- Robustecer la apropiación en la comunidad académica del PEI, Estatuto General, Plan de Desarrollo 2021-2032, Proyecto Educativo del Programa, Plan de Estudios, Práctica Pedagógica-investigativa y Profesional.
- Implementar las acciones pertinentes del Plan de Mejoramiento del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, como consecuencia de los procesos de renovación del Registro calificado y renovación de la Acreditación en Alta Calidad.
- Motivar la productividad académica tanto de profesores como de estudiantes, y su publicación a través de medios impresos y electrónicos.
- Coadyubar en la consolidación la Casa de Pensamiento Propio, y su implementación en los procesos de docencia, investigación e interacción social del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.
- Propiciar la relación academia-investigación-creación entre el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, el Instituto Andino de Artes Populares, el Taller de Escritores "Awasca", el programa de posgrado Maestría en Etnoliteratura y el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas.
- Continuar con el proceso de creación del Doctorado en Estudios Socioculturales.
- Propender por la creación del Centro de Investigaciones e Interacción Social de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Propender por la creación de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Gestionar el inicio de las primeras cohortes de la Maestría en Filosofía de la Cultura.
- Impulsar la creación del Semillero de investigación en Filosofía Latinoamericana y Colombiana.



2. ESTRATEGIAS

2.1 DOCENCIA

- La Docencia como función misional se constituye como un aspecto fundamental para la transformación social, por lo tanto, es importante considerar diferentes aspectos: asignación de la labor académica, experiencia de los profesores, productividad académica y relación con el quehacer investigativo.
- Se pretenderá que la labor académica asignada a los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra sea equitativa.
- Actualización del Plan de Estudios, teniendo en cuenta, los aportes de la comunidad académica, egresados y sector externo.
- Lograr la articulación entre Pregrado-Posgrado para que los estudiantes accedan sin dificultades a las nuevas opciones de grado y la doble titulación.
- Motivar y fortalecer espacios curriculares, investigativos y de interacción social dirigidos a la construcción social del conocimiento, mediante el diálogo de saberes, para la interculturalidad, la convivencia política, la paz y el reconocimiento de la memoria.
- Implementar estrategias con la finalidad de mejorar los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro: inglés, Razonamiento Cuantitativo, Comunicación Escrita, Lectura Crítica y Competencias Ciudadanas.

3. INVESTIGACIÓN

- La Universidad de Nariño se caracteriza por su modelo de enseñanza-aprendizaje, donde el que se encuentra al frente de un grupo es un investigador, por lo cual, los estudiantes reciben el conocimiento de primera mano.
- Apoyar de manera prioritaria la asistencia de profesores y estudiantes a congresos, seminarios, foros y coloquios a nivel nacional e internacional con la idea de reforzar las áreas y líneas de investigación en espacios estratégicos.
- Motivar y apoyar para que los profesores investigadores obtengan recursos económicos externos procedentes de convocatorias de diferentes instituciones del nivel regional, nacional e internacional.
- Motivar la movilidad de los profesores para realizar estancias de investigación y posdoctorados, así como recibir investigadores para efectuar movilidad en la Universidad enriqueciendo así la investigación y generando redes colaborativas.



- Apoyo a las redes de investigación en las cuales participan los profesores, así mismo el fomento de la creación de nuevas vinculaciones, así como la inclusión y participación de todos los profesores en redes disciplinares e interdisciplinares nacionales e internacionales.
- Continuar el trabajo para la obtención del Registro Calificado del programa de posgrado Doctorado en Estudios Socioculturales, a efectos de potencializar la investigación en el Departamento de Humanidades y Filosofía, y en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Estimular a los Grupos de Investigación que apoyan al programa: IADAP, Ágora Latinoamericana, Ciencias del Lenguaje y Literatura y Región, así como los Semilleros de Investigación: MitoGrafías, Episteme y Máscaras del pasado. - Impulsar la creación de semilleros de investigación de Filosofía Latinoamericana y Colombiana.

4. INTERACCIÓN SOCIAL

- Impulsar políticas, programas y proyectos de interacción social a través del Instituto Andino de Artes Populares y del Taller de Escritores "Awasca" y las revistas Awasca, Mapa Mopa y Nómade.
- Organizar el Foro Nacional de Estudiantes de Filosofía y Letras (con invitados internacionales) en donde se discutan temáticas y problemas asociadas a la filosofía, las humanidades, las letras y la pedagogía; generando de esta manera Memorias que den cuenta de este esfuerzo y de estas acciones.
- Impulsar la creación del Centro de Pensamiento Crítico y Político en la Universidad, creado en el marco del Plan de Desarrollo 2021-2032 Pensar la Universidad - Región.
- Elaborar e implementar el Plan de Acción para la doble titulación de estudiantes.
- Organizar la celebración de Día Mundial de la Filosofía (tercer jueves de noviembre), porque la filosofía es la base para la paz mundial.
- Apoyar las actividades de la Asociación de Egresados del programa y la realización de su Encuentro anual, en el que participe la comunidad académica del programa.
- Gestionar la creación del Doctorado en Estudios Socioculturales.
- Realizar a través de las redes sociales eventos académicos a nivel nacional e internacional: recitales, presentaciones artísticas y de libros, narración oral, conferencias, coloquios, foros, encuentros, congresos, etc.



- Fortalecer los Diplomados en Cátedra de la Paz, Etnoeducación, Lectura y Comprensión de Textos en Quechua, Etnoeducación Panamazónica.
- Fortalecer la Cátedra "Aurelio Arturo" para generar procesos de divulgación y reflexión de la obra del poeta de la biodiversidad.
- Continuar gestionando el proyecto de Doctorado en Estudios Socioculturales.

5. COMPROMISOS

- Propender por la reglamentación del Estatuto General (Acuerdo 080 de diciembre 23 de 2019), en lo que a reforma de los Estatutos se refiere: Académico (estudiantil, docente, del investigador, de posgrados y de interacción social), Administrativo y de la Democracia.
- Organizar la celebración el Día Internacional de las Lenguas Nativas y Día Internacional de la Lengua Materna (22 de febrero), con el objetivo de promover la diversidad lingüística y cultural, al igual que el multilingüismo. - Realizar actividades académicas y culturales conjuntas con el Centro de Estudios e Investigaciones Latinoamericanas, Instituto Andino de Artes Populares, Taller de Escritores "Awasca", Biblioteca "Alberto Quijano Guerrero", Sistema de Bienestar Universitario, Unidad de Televisión, Liceo Integrado de Bachillerato y Asociación de Egresados del Programa.
- Impulsar e estimular la movilidad docente y estudiantil a nivel regional, nacional e internacional.
- Organizar la celebración del Día Mundial de la Poesía (21 de marzo) con el objetivo de apoyar la diversidad lingüística y dar la oportunidad a las lenguas amenazadas de ser un vehículo de comunicación artística en sus comunidades respectivas.
- Representar al Departamento y al Programa en la Asamblea Universitaria.

San Juan de Pasto, agosto 15 de 2024.

Cordialmente,

PhD. LUIS FERNEY MORA ACOSTA

Profesor Departamento de Humanidades y Filosofía
Universidad de Nariño



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 000022 - ENERO 11 DE 2023